NOTA DNCP/ DNC/ N° 21458/ 2015

Asunción, 14 de Setiembre de 2015

REF.: EXP. N° 325657 (09/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de Muebles para uso pedagógico". – ID N° 288752 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Sr.
Oscar Israel, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
Colegio Experimental Paraguay - Brasil – Rectorado
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 28: Observamos en dicho punto que establecen "El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: 31 días", siendo que debe ser de un día siguiente al plazo establecido en el punto 27 del Anexo B. Favor subsanar ésta observación.
2. Observamos inconsistencias sobre la forma de formalización de la contratación, ya que en el punto 25 del Anexo B establecen que será por Contrato, y en el formulario 7 del Anexo D indican que No Aplica y en el formulario 8 del Anexo D estipulan que si aplica. Favor subsanar éstas observaciones.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD